



## **CONVOCATORIA**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **Colegio Mexicano de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas, A. C.**

El Colegio Mexicano de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas, A. C., de acuerdo al Código Civil Federal, Título Décimo Primero de las Asociaciones y de las Sociedades I.- De las Asociaciones, Artículos 2673, 2675, 2676, 2677 y los Artículos DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO y DECIMO SEPTIMO de los Estatutos en vigor, convoca a todos sus miembros Titulares, Asociados y Afiliados al corriente de su cuota anual, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo en Primera Convocatoria, en su modalidad híbrida, el 23 de mayo de 2022 a las 20:00hrs., de manera presencial en las oficinas del Colegio Mexicano de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3720, Torre III Piso 12, oficina 134, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, Ciudad de México, 01900, y de forma virtual, en virtud de la declaración de la epidemia de enfermedad generada por el virus Covid-19 como “Emergencia Sanitaria por Causas de Fuerza Mayor”, se acuerda que como parte de las medidas para mitigar la dispersión y transmisión del virus, los miembros que así lo deseen podrán participar en la Asamblea vía remota a través de la Plataforma ZOOM mediante la siguiente liga <https://hisatecnologia.zoom.us/j/82428590377>, al cual se les dará acceso al inicio de la Asamblea a la misma en la hora indicada para su celebración. Y en caso de ser necesario, en Segunda Convocatoria en los términos señalados del artículo VIGESIMO CUARTO de los Estatutos vigentes. Se acuerda que los comparecientes a la Asamblea de manera presencial cumplirán con las medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud, a fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus y de conformidad con el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- I. Verificación y declaración del quorum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Ratificación del nombramiento del consejo del periodo 2021-2023
- IV. Revocación y otorgamiento de Poderes de la Asociación
- V. Asuntos varios.
- VI. Designación de delegados especiales para formalizar y protocolizar la Asamblea y en su caso, ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea

Toda la información relacionada con el orden del día estará a disposición en el domicilio señalado para la asamblea durante los 15 días naturales previos a la celebración de la misma.

Ciudad de México, 24 de abril del año dos mil veintidós

Dr. José Guadalupe Rodríguez Villarreal  
Presidente 2021-2023

Dr. Martín Edgardo Rojano Rodríguez  
1er. Secretario 2021-2023